

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Gabinete Técnico

Edicto

Doña Luisa Fernanda de Silva y Mendaro ha solicitado la sucesión en el título de Vizconde de Villanova, a consecuencia de distribución efectuada por su padre, don Luis de Silva y Azlor de Aragón, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 14 de enero de 1999.—Por la Unidad, el Consejero técnico, Antonio Luque García.—5.843.

MINISTERIO DE FOMENTO

Autoridades Portuarias

A CORUÑA

Otorgamiento de concesiones

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña, en su sesión celebrada el 28 de enero de 1999, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.º de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a «Frigoríficos Exportadores, Sociedad Anónima», con las siguientes condiciones específicas:

Ocupación de dominio público: 1.000 metros cuadrados.

Destino: Uso y explotación de una nave destinada a la instalación de cámaras frigoríficas, túnel de congelación y fábrica de hielo.

Plazo de vigencia: Veinte años.

Lo que se publica para general conocimiento.

A Coruña, 1 de febrero de 1999.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Páramo Neyra.—5.913.

Otorgamiento de concesiones

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña, en su sesión celebrada el 17 de diciembre de 1998, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.º de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a «Consorcio del Depósito

Franco de A Coruña», con las siguientes condiciones específicas:

Ocupación de dominio público: 2.816 metros cuadrados.

Destino: Uso y explotación de una nave para almacenaje de mercancía en general.

Plazo de vigencia: Veinte años.

Lo que se publica para general conocimiento.

A Coruña, 1 de febrero de 1999.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Páramo Neyra.—5.915.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

A CORUÑA

Resolución por la que se somete a información pública la autorización administrativa de las instalaciones eléctricas que se citan (número de expediente 15/98)

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, en el artículo 10 del Decreto 2819/1966 y en el artículo 12 del Decreto 205/1995, de 6 de julio, de la Junta de Galicia, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se describe:

Solicitante: «Gamesa Energía, Sociedad Anónima».

Domicilio social: Avenida do Cruceiro da Coruña, 201-A, Santiago de Compostela, A Coruña.

Denominación: Parque Eólico «Coriscada II».

Municipios afectados: Mañón y Ortigueira.

Superficie afectada y coordenadas: 1950 Ha, V1 (597.000 W, 4.835.000 N), V2 (599.000 W, 4.835.000 N), V3 (599.000 W, 4.834.000 N), V4 (602.000 W, 4.834.000 N), V5 (602.000 W, 4.830.000 N), V6 (597.000 W, 4.830.500 N).

Potencia a instalar: 25 MW.

Durante el plazo de veinte días podrán presentarse solicitudes en competencia ajustadas a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 205/1995, de la Junta de Galicia.

A Coruña, 3 de febrero de 1999.—El Delegado provincial, Jesús Espada Martínez.—6.869.

Resolución por la que se somete a información pública la autorización administrativa de las instalaciones eléctricas que se citan (número de expediente 1/99)

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, en el artículo 10 del Decreto 2819/1966 y en el artículo 12 del Decreto 205/1995, de 6 de julio, de la Junta de Galicia, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se describe:

Solicitante: «Gamesa Energía, Sociedad Anónima».

Domicilio social: Avenida do Cruceiro da Coruña, 201-A, Santiago de Compostela, A Coruña.

Denominación: Parque Eólico «Pedregal-Tremuzo».

Municipios afectados: Muros, Mazaricos y Outes.

Superficie afectada y coordenadas: 1.835 Ha V1 (499.000 N, 4.745.000 W), V2 (500.000 N, 4.745.000 W), V3 (501.000 N, 4.744.000 W), V4 (504.000 N, 4.744.000 W), V5 (504.000 N, 4.743.000 W), V6 (504.600 N, 4.742.000 W), V7 (504.000 N, 4.740.000 W), V8 (503.000 N, 4.741.500 W), V9 (502.000 N, 4.741.500 W), V10 (501.000 N, 4.742.500 W), V11 (501.000 N, 4.739.000 W), V12 (500.000 N, 4.739.000 W), V13 (500.000 N, 4.740.000 W), V14 (499.200 N, 4.741.000 W) y V15 (499.000 N, 4.743.000 W).

Potencia a instalar: 24,42 MW.

Durante el plazo de veinte días podrán presentarse solicitudes en competencia ajustadas a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 205/1995, de la Junta de Galicia.

A Coruña, 8 de febrero de 1999.—El Delegado provincial, Jesús Espada Martínez.—6.870.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Consejería de Trabajo e Industria

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Anuncio por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan. Registradas con el número de expediente 201.941

Proyecto: Red de distribución de gas natural para usos industriales en Morón de la Frontera (Sevilla).

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida de América, 38 (Madrid).

Entronque: En la posición K-19 del gasoducto «Tarifa-Córdoba».

Presión: Tramo en APB, desde el entronque hasta la estación de regulación y medida, 80 bares. Tramo en APA, desde la ERM hasta las acometidas a los clientes, 16 bares.

Caudal: 1.700 Nm/h.

Tubería: Acero al carbono, grado B, según especificación API-5L.

Longitud y diámetro: Tramo APB: 20 metros, 6". Tramo APA: 2.162 metros, 8", 2.536 metros, 4".

Recorrido: Desde la posición K-19 en dirección sur, hasta alcanzar la carretera Sevilla-Morón, entre los puntos kilométricos 39 y 40. Continúa en paralelo con esta carretera, hasta llegar al punto kilométrico 41,5, donde deja preparada una acometida de 8" para la segunda fase del proyecto. Prosigue en paralelo con el camino de «La Casa del Agua», hasta llegar a la empresa ANCASA, cuyo suministro es el objetivo de esta primera fase del proyecto.

Presupuesto: 55.964.626 pesetas.

Dicha instalación fue autorizada por esta Delegación Provincial con fecha 4 de diciembre de 1998.

Dicha autorización lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, de conformidad con lo establecido en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas

previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar los próximos días 24 y 25 de febrero de 1999, en el Ayuntamiento de Morón de la Frontera.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y en la relación que se inserta al final de este anuncio.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio «Enagas, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Sevilla, 25 de enero de 1999.—La Delegada provincial, María José Fernández Muñoz.—6.974.

RELACIÓN QUE SE CITA

Proyecto: Red de distribución de gas natural para usos industriales en Morón de la Frontera (acometida a Ancasa)

Finca número	Titular y domicilio	Citación Día, mes y hora
<i>Término municipal de Morón de la Frontera</i>		
SE-MF-201	Ana Muñoz Reina, calle Puerto, 27, 2.º, 21001 Huelva, José María y Ana María Ramos Muñoz	24-2-10,30
SE-MF-201 bis	Antonio Gil Barrera, calle San Sebastián, 11, 41760 El Coronil, Sevilla	24-2-10,30
SE-MF-20	José Luis García Escassi, avenida Eduardo Dato, 22, bajo (Tepro), 41018 Sevilla	25-2-11,00
SE-MF-202 bis	Elena Pedraja Navarro, avenida Eduardo Dato, 22, bajo (Tepro), 41018 Sevilla	25-2-10,00
SE-MF-203	Sacramento García-Villalón Hernández, calle Ramón Gómez de la Serna, 7, edificio «Euromar 2», 7.º J, 29600 Marbella, Málaga	25-2-10,00
SE-MF-203 bis	Elena Pedraja Navarro, avenida Eduardo Dato, 22, bajo (Tepro), 41018 Sevilla	25-2-10,00
SE-MF-204	José Luis García Escassi, avenida Eduardo Dato, 22, bajo (Tepro), 41018 Sevilla	25-2-11,00
SE-MF-205	Sacramento García-Villalón Hernández, calle Ramón Gómez de la Serna, 7, edificio «Euromar 2», 7.º J, 29600 Marbella, Málaga	25-2-10,00
SE-MF-205 bis	Elena Pedraja Navarro, avenida Eduardo Dato, 22, bajo (Tepro), 41018 Sevilla	25-2-10,00
SE-MF-206	Sacramento García-Villalón Hernández, calle Ramón Gómez de la Serna, 7, edificio «Euromar 2», 7.º J, 29600 Marbella, Málaga	25-2-10,00
SE-MF-206 bis	Elena Pedraja Navarro, avenida Eduardo Dato, 22, bajo (Tepro), 41018 Sevilla	25-2-10,00
SE-MF-207	Herederos de Diego Trujillo García, Remedios Fuentes Naranjo	24-2-11,30
SE-MF-208	Antonio Manuel Acuña Oliva, calle Sagasta, 16, 41530 Morón de la Frontera, Sevilla	24-2-11,30
SE-MF-209	Ayuntamiento, calle Corredera, 11, 41530, Morón de la Frontera, Sevilla	24-2-13,30
SE-MF-210	Antonio Manuel Acuña Oliva, calle Sagasta, 16, 41530 Morón de la Frontera, Sevilla	24-2-11,30
SE-MF-211	Francisca Garrido López, calle Buenos Aires, 6, 41530 Morón de la Frontera, Sevilla	24-2-11,30
SE-MF-212	Antonio López Rivera, calle María Auxiliadora, 18, 41530 Morón de la Frontera, Sevilla	24-2-10,30
SE-MF-213	Francisca Garrido López, calle Buenos Aires, 6, 41530 Morón de la Frontera, Sevilla	24-2-11,30
SE-MF-214	Antonio García Bautista, plaza Victoria, 8, 41530 Morón de la Frontera, Sevilla	24-2-10,30
SE-MF-216	Juan y José María Barrera Vázquez, calle Cádiz, 23, 41530 Morón de la Frontera, Sevilla	24-2-11,30
SE-MF-217	Ayuntamiento, calle Corredera, 11, 41530 Morón de la Frontera, Sevilla	24-2-13,30
SE-MF-218	Josefa Álvarez Díaz de Mayorga, calle Sagasta, 5, 41530, Morón de la Frontera, Sevilla	24-2- 9,30
SE-MF-218 bis	Agroarunci, S. L., avenida Estación, sin número (Apdo. número 42), 41530 Morón de la Frontera, Sevilla	24-2- 9,30
SE-MF-219	Dolores Alcalá Gil, calle San Vicente, 36, 41002 Sevilla	24-2-12,30
SE-MF-219 bis	Manuel Vega Morón	25-2-12,30
SE-MF-220	Ayuntamiento, calle Corredera, 11, 41530 Morón de la Frontera, Sevilla	24-2-13,30
SE-MF-221	Dolores Alcalá Gil, calle San Vicente, 36, 41002, Sevilla	24-2-12,30
SE-MF-221 bis	Manuel Vega Morón	25-2-12,30
SE-MF-222	Ayuntamiento, calle Corredera, 11, 41530 Morón de la Frontera, Sevilla	24-2-13,30
SE-MF-223	Agroarunci, S. L., avenida Estación, sin número (Apdo. número 42), 41530 Morón de la Frontera, Sevilla	24-2- 9,30
SE-MF-224	Ayuntamiento, calle Corredera, 11, 41530 Morón de la Frontera, Sevilla	24-2-13,30
SE-MF-225	Agroarunci, S. L., avenida Estación, sin número (Apdo. número 42), 41530 Morón de la Frontera, Sevilla	24-2- 9,30
SE-MF-226	Ayuntamiento, calle Corredera, 11, 41530, Morón de la Frontera, Sevilla	24-2-13,30
SE-MF-227	Agroarunci, S. L., avenida Estación, sin número (Apdo. número 42), 41530 Morón de la Frontera, Sevilla	24-2- 9,30
SE-MF-228	Ayuntamiento, calle Corredera, 11, 45130, Morón de la Frontera, Sevilla	24-2-13,30
SE-MF-229	Agroarunci, S. L., avenida de la Estación, sin número (Apdo. número 42), 41530 Morón de la Frontera, Sevilla	24-2- 9,30
SE-MF-230	Sebastián Fernández Ropero, calle Utrera, 16, 41530, Morón de la Frontera, Sevilla	24-2-13,30
SE-MF-231	José Tagua Medinilla, calle Molinos, 15, 41530 Morón de la Frontera, Sevilla	25-2-11,00
SE-MF-232	Ayuntamiento, calle Corredera, 11, 41530 Morón de la Frontera, Sevilla	24-2-13,30
SE-MF-233	José Tagua Medinilla, calle Molinos, 15, 41530, Morón de la Frontera, Sevilla	25-2-11,00
SE-MF-235	Milagros Ortiz Sánchez, calle Blas Dávila, 14, 41530 Morón de la Frontera, Sevilla	24-2-12,30
SE-MF-236	Antonio e Isabel Torres Martínez, calle Reyes Benítez, 38, 41530, Morón de la Frontera, Sevilla	24-2-10,30
SE-MF-237	José Tagua Medinilla, calle Molinos, 15, 41530 Morón de la Frontera, Sevilla	25-2-11,00
SE-MF-238	Ayuntamiento, calle Corredera, 11, 41530 Morón de la Frontera, Sevilla	24-2-13,30
SE-MF-239	Andalzuza de Cales, S. A., carretera Morón a Montellano, kilómetro 3 (Apdo. número 89), 41530 Morón de la Frontera, Sevilla	24-2- 9,30
SE-MF-201-PO	Ana Muñoz Reina, calle Puerto, 27, 2.º, 21001 Huelva, José María y Ana María Ramos Muñoz	24-2-10,30
SE-MF-214-PO	Antonio García Bautista, plaza Victoria, 8, 41530 Morón de la Frontera, Sevilla	24-2-10,30
SE-MF-239-PO	Andalzuza de Cales, S. A., carretera Morón a Montellano, kilómetro 3 (Apdo. número 89), 41530 Morón de la Frontera, Sevilla	24-2- 9,30

Abreviaturas utilizadas: PO = Posición.